

Quito, 30 de septiembre de 2016

Señor Economista
Patricio Fernando Proaño Salvador
PRESIDENTE EJECUTIVO
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente, nos permitimos notificar a usted que en la Compañía **CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.**, se ha procedido a ceder 580.727 acciones de un dólar de valor cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE

ACCIONES

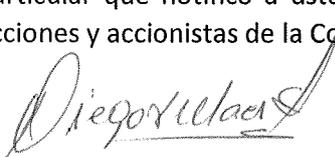
CESIONARIO

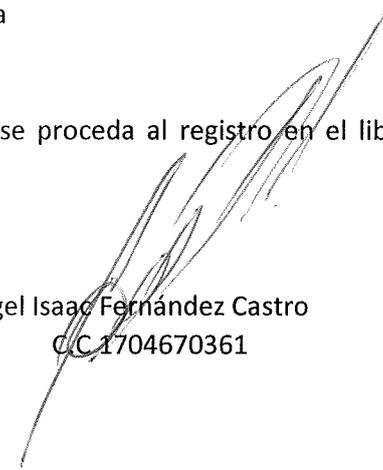
Diego Francisco Villacís García
C.C. 1706288717
Ecuatoriana
Divorciado

Ángel Isaac Fernández Castro 580.727
C.C. 1704670361
Ecuatoriana
Divorciado

Myrian Elizabeth Robalino Villalva
C.C. 1708802465
Ecuatoriana
Casada

Particular que notifico a usted para que con ésta fecha se proceda al registro en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.


Diego Francisco Villacís García
C.C. 1706288717


Ángel Isaac Fernández Castro
C.C. 1704670361

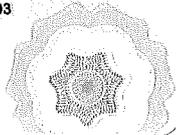
Myrian Elizabeth Robalino Villalva
C.C. 1708802465

Observación: El señor Ángel Isaac Fernández Castro suscribe en calidad de apoderado especial de la señora Myrian Elizabeth Robalino Villalva, conforme al documento que se agrega.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170628871-7**


 CIUDADANÍA **VILLACIS GARCIA DIEGO FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA**
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1959-11-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLACIS VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GARCIA ALICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-12-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-04**





E3823V3222


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 170628871-7 024 - 0065

VILLACIS GARCIA DIEGO FRANCISCO
 EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS D
 C. E. EN NEW JERSEY NEW JERSEY
 SANCION Multa: 26.40 CostRep: 0 Tot USD: 26.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551
 4083666 04/13/2014 14:28:41

4083666


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170467036-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**FERNANDEZ CASTRO
 ANGEL ISAAC**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL**

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Divorciado




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-03-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09



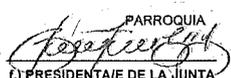



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0080 1704670361
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ CASTRO ANGEL ISAAC

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO 3
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 170880246-5**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROBALINO VILLALVA
 MYRIAM ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 PILLARO**
FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
**PABO FRANCESCO
 MICHELI**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PARTICULAR **V4388V4222**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBALINO BAUTISTA JULIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLALVA SANCHEZ MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-26

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* **Myriam Villalva**
 PRESIDENTE DEL ECUADOR




013
013 - 0238 **1708802465**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBALINO VILLALVA MYRIAM ELIZABETH

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO JIJAPA 3
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000043280



20161701002P05007



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P05007						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBALINO VILLALVA MYRIAM ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708802465	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL, OTORGADO A FAVOR DE ANGEL ISAAC FERNANDEZ CASTRO							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: MYRIAM ELIZABETH ROBALINO VILLALVA

A FAVOR DE: ÁNGEL ISAAC FERNÁNDEZ CASTRO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

Escritura No. 2016-17-01-02-P

Paola
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintiocho de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

celebración de la presente escritura pública de poder especial la señora MYRIAM ELIZABETH ROBALINO VILLALVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho ocho cero dos cuatro seis cinco (1708802465), mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, por sus propios y personales derechos, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

"SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de otorgamiento de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora MYRIAM ELIZABETH ROBALINO VILLALVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho ocho cero dos cuatro seis cinco (1708802465), mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, por sus propios y personales derechos, hábil para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará como la Mandante. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Por medio de este instrumento público, la señora MYRIAM ELIZABETH ROBALINO VILLALVA, en forma libre y voluntaria, con pleno conocimiento de causa, confiere Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor ÁNGEL ISAAC FERNÁNDEZ

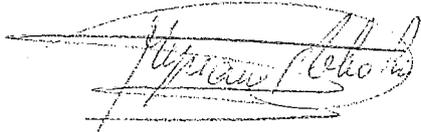
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITÓ



CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro seis siete ~~seis~~ ^{siete} cero tres seis uno (1704670361), para que con las más amplias facultades, en su nombre y representación realice todos los trámites y gestiones pertinentes para: a) Comparecer y suscribir la resciliación de la transferencia de acciones de la empresa Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A., realizada el día doce de septiembre de dos mil dieciséis, a favor del señor Diego Francisco Villacís García; b) Comparecer y suscribir la nueva transferencia de acciones de la empresa Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A., a favor del señor Diego Francisco Villacís García; y, c) En general suscribir cualquier oficio o instrumento que tenga relación exclusivamente con las operaciones señaladas en los literales a) y b), antes señalados. El presente poder especial será de aplicación en todo el territorio nacional y ante cualquier autoridad administrativa competente en relación con la gestión que se le encarga al Mandatario. Se deja constancia expresa que la facultad concedida al mandatario, no restringe ni quita la potestad de la mandante de realizar por sí misma los actos antes señalados y en caso de ocurrir aquello, no significa a su vez revocatoria del mandato pues éste solamente será revocado en la misma forma que ha sido constituido. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Fredy González Bolaños, con matrícula profesional número diecisiete dos mil quince cuatrocientos setenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí la Notaria, este se

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



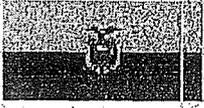
f) MYRIAM ELIZABETH ROBALINO VILLALVA

C.C. 1708802465

LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708802465

Nombres del ciudadano: ROBALINO VILLALVA MYRIAM ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MICHELI FABIO FRANCESCO

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: ROBALINO BAUTISTA JULIO ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLALVA SANCHEZ MARIA TERESA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.28 14:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-58b7e9a1393740b

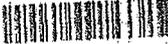


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 170880246-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROBALINO VILLALVA
 MYRIAM ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 PILLARO
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 PABLO FRANCESCO
 MICHELI

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROBALINO BAUTISTA JULIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLALVA SANCHEZ MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-28





013

013-0338

1708802465

ROBALINO VILLALVA MYRIAM ELIZABETH

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN JAHUPA

CANTÓN PARROQUIA

1) PRESENTANTE DE LA JUNTA




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 29 SEP 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de PODER ESPECIAL, que otorga MYRIAM ELIZABETH ROBALINO VILLALVA, a favor de ANGEL ISAAC FERNANDEZ CASTRO, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Llor".

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

